

**Documento de proyecto conjunto:
“Desarrollo de instrumentos para el monitoreo ambiental y territorial”**

1. Portada

País: Uruguay

Efecto (s) del MANUD:

- Efecto 1: “Para 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovaciones y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sostenible”

Producto del Programa Conjunto 2007-2010 “Construyendo capacidades para el desarrollo”:

- Producto 1.12 “Las políticas de protección del medioambiente en el nivel local han sido apoyadas.”

Producto (s) del Proyecto Conjunto:

- Producto 1: “Generación, actualización y potenciación de bases de datos correspondientes a la infraestructura de datos espaciales”
- Producto 2: “Creación de un sistema nacional de indicadores ambientales con énfasis en indicadores para el seguimiento de la situación socio-ambiental territorial en la franja costera”
- Producto 3: “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Emergencias”

Título del proyecto: “Desarrollo de instrumentos para el monitoreo ambiental y territorial”	Presupuesto total estimado del proyecto: US\$ 621.670
Duración del proyecto Fechas de inicio y fin: Julio 2008 – Diciembre 2009	Con cargo a: Recursos asignados para 2008: US\$ 217.788 Recursos estimados para 2009: US\$ 403.882
Manejo de los fondos: Financiación intermediada	Recursos solicitados al Fondo de Coherencia Una ONU para el 2008: US\$ 217.788
Agencias ejecutoras: UNESCO y PNUMA	
Agente Administrativo: PNUD	



Gobierno de la República Oriental del Uruguay

Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay

Prof. Enrique Rubio
Director de la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

Sr. Pablo Mandeville
Coordinador Residente de las Naciones Unidas
en Uruguay

Sr. Jorge Grandi
Director de la Oficina Regional de Ciencia de la
UNESCO para América Latina y el Caribe
Representante de la UNESCO ante el
MERCOSUR y ante Argentina, Paraguay y
Uruguay

Sr. Ricardo Sánchez Sosa
Director Regional para América Latina y el
Caribe
PNUMA

2. Resumen ejecutivo

Esta iniciativa --incluida en el marco de la reforma de las Naciones Unidas, su proyecto piloto “Unidos en la Acción,” y el Programa Conjunto 2007-2010 *Construyendo capacidades para el desarrollo*-- está constituida por tres componentes y procura contribuir a apoyar las políticas de protección del medio ambiente, a través del desarrollo de instrumentos de monitoreo de variables ambientales y territoriales.

El proyecto conjunto será desarrollado de acuerdo con las prioridades nacionales, que fueron acordadas entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Sistema de Naciones Unidas (SNNUU) en Uruguay en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), firmado el 28 de abril de 2006, y el Programa Conjunto 2007/2010 “Construyendo capacidades para el desarrollo”, firmado el 19 de octubre de 2007, y los mandatos de las agencias del SNNUU participantes en el mismo.

Las agencias de las Naciones Unidas que participarán en este proyecto como ejecutoras de actividades (agencias ejecutoras) son UNESCO y PNUMA. Dichas agencias cuentan con experiencia de trabajo conjunto en las distintas actuaciones propuestas en el proyecto. Las agencias de las Naciones Unidas responsables por la ejecución de las actividades previstas en el proyecto son individualmente responsables, programática y financieramente, por la implementación de las mismas. Asimismo, las agencias de las Naciones Unidas que participarán en este proyecto en calidad de agencias asociadas son FAO, OIM, OPS/OMS y PNUD.

El proyecto será liderado por UNESCO, que coordinará la acción de las agencias participantes en el proyecto, velando por su coherencia, y centralizará la interlocución con los asociados nacionales en la implementación. La agencia líder recibirá copia de los informes de avance del proyecto, máxime en sus aspectos sustantivos y técnicos, e informará a su vez al Comité Directivo del Programa Conjunto y al Equipo de País de Naciones Unidas.

Mediante el primer componente, (cuyo asociado nacional en la implementación es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Uruguay – MTOP), se construirá y actualizará una base de datos cartográfica que será sostén de la Infraestructura de Datos Espaciales, (IDE). Esta construcción se realizará mediante un amplio consenso de criterios acordados por los organismos del Estado generadores y usuarios del Sistema de información Geográfica. Asimismo el producto final estará disponible para el público.

El segundo componente está referido al relevamiento de información socio-económica y ambiental cuyos asociados nacionales en la implementación son las Direcciones Nacionales de Ordenamiento Territorial (DINOT) y Medio Ambiente (DINAMA) --ambas del Ministerio de Vivienda Ordenamiento territorial y Medio Ambiente – MVOTMA--, y por el Programa EcoPlata. El producto de este relevamiento alimentará a la infraestructura de datos espaciales desarrollada en el primer componente.

Por último el componente referido al Sistema Nacional de Emergencia será un claro usuario de los productos anteriores, utilizando la información relevante en mejora de la simulación de riesgo. La capacitación será el mecanismo básico de este fortalecimiento.

En el cuadro 1 se resumen los montos asignados por semestre a cada uno de los productos.

Cuadro 1: Resumen de los distintos componentes del proyecto.					
Productos	Agencia ejecutora	2do sem 2008	1er sem 2009	2do sem 2009	Monto asignado
Producto 1: Generación, actualización y potenciación de bases de datos correspondientes a la infraestructura de datos espaciales.	UNESCO	77.950	99.900	9.000	186.850
Producto 2: Creación de un sistema nacional de indicadores ambientales con énfasis en indicadores para el seguimiento de la situación socio-ambiental territorial en la franja costera.	PNUMA	68.940	74.940	61.820	205.700
Producto 3: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Emergencias.	UNESCO	39.300	48.550	48.550	136.400
Producto 4. Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación.	UNESCO	17.350	17.350	17.350	52.050
Total de actividades programadas.		203.540	240.740	136.720	581.000

3. Análisis de la situación

La información geográfica o geo-espacial y la posibilidad de geo-referenciar informaciones diversas, constituyen una herramienta muy útil en la planificación del desarrollo de un país. Su aplicación en temas de ordenamiento y planificación territorial, medio ambiente, emergencias y desastres naturales, emergencia social, seguridad, así como en el sector empresarial es clave en la toma de decisiones y la fijación de políticas.

Diversos han sido en el país los intentos por desarrollar una base de información territorial, sobre la cual poder superponer capas de información referidas a diferentes bases de datos (físicos, sociales, recursos naturales, tendidos de energía, etc.). Las dificultades encontradas se vinculan a la falta de información, la no compatibilidad, y la diversidad de criterios para su recolección.

Debido a esta falta de planes de coordinación y de actualización, la disponibilidad de este tipo de información es escasa y su acceso es en muchos casos restringido.

En este contexto y a partir de la iniciativa del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), el Presidente de la República decretó, el 16 de junio de 2006, la creación de un grupo de trabajo para generar las bases para la creación de: un Plan Nacional de Catastro (PNC) y de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) a partir de la participación formal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE), el ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), la Facultad de Ingeniería, el Congreso de Intendentes, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

El diagnóstico realizado por el Subgrupo de IDE a organismos que usan información geo-referenciada (IG) muestra las siguientes (entre otras) conclusiones generales: existe gran descoordinación en la producción de IG (duplicándose la información producida sin poderse complementar) y en la obtención de insumos de la producción, desaprovechándose recursos financieros y humanos; tampoco existe coordinación en las herramientas informáticas utilizadas y no se utiliza software libre; no hay normas o estándares de utilización e intercambio de IG a ningún nivel.

La posibilidad de contar con una base territorial verificable es la base mínima necesaria para encarar este proceso. Por tanto las actividades propuestas y coordinadas por el MTOPE y por el MVOTMA para

generar instrumentos para el monitoreo ambiental y territorial remoto permitirán generar la actualización y potenciación de base de datos correspondientes a la IDE, contribuyendo a potenciar el trabajo iniciado por la IDE. Por tanto el apoyo a la creación de una IDE, con carácter nacional y con la más amplia participación de todas las instituciones públicas nacionales y departamentales es uno de los pilares que permitirán la carga y el análisis de información territorial y su uso para la planificación.

La situación actual referida a la IDE se resume en el informe del subgrupo de trabajo: Infraestructura de Datos Espaciales para el Uruguay, actividades 2007. En este informe se plantea la situación de la información (variables acordadas a relevar), las que pueden clasificarse en:

- Datos fundamentales – territorio (referencias geodésicas, límites administrativos, relieve y modelos de elevación, geología y geomorfología, imágenes de fotografía aérea y satelital, redes hidrográficas, infraestructura y servicios públicos, vías de comunicación, catastro, y nombres geográficos).
- Datos básicos – sociedad y medio ambiente (recursos acuáticos, habitaciones naturales, ordenamiento territorial, y datos estadísticos de población, vivienda y agropecuarios).
- Datos de valor agregado – usuario (educación, patrimonio, turismo, migración, desastres naturales, etc.).

También en este contexto de falta de información geo-referenciada, el segundo componente del presente proyecto se refiere a la generación de información referida al Sistema Nacional de Indicadores Ambientales (SNIA), con énfasis en la zona costera del país. El objetivo es contar con un monitoreo ambiental del país con énfasis en un área, la costera, que es de especial interés ya que en ella se genera más del 70% del producto interno bruto (PIB), pero que resulta muy vulnerable en el contexto de cambio climático.

A escala nacional existen indicadores que ayudan a medir y monitorear la situación socio-económica del país. Esos indicadores se centran en elementos tales como la desocupación, las exportaciones, el PIB, etc. Sin embargo para dar respuesta a la necesidad de disponer de información confiable que permita analizar la evolución de los aspectos ambientales del país en diferentes escalas, se hace necesario disponer de un conjunto de indicadores e índices de referencia para todas las evaluaciones ambientales que se realicen en el Estado.

Desde el 2003, la DINAMA ha llevado adelante un proyecto en este sentido, con la financiación del Gobierno de Canadá a través del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), que culminó una etapa con la publicación de un manual de indicadores ambientales en 2006.

Paralelamente, otros organismos públicos han venido desarrollando indicadores ambientales, de forma más o menos coordinada con los actores involucrados. Algunos ejemplos de esto son la Dirección de Suelos y Aguas y el Programa de Producción Responsable (PPR) pertenecientes ambos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). La IMM, por su parte, ha desarrollado e implementado una serie de indicadores Ambientales que emplea para sus propios fines.

Algunas de las iniciativas existentes han logrado avances sustantivos que deberían servir de insumos para el SNIA. El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) está llevando adelante la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el desarrollo sostenible (ILAC). La misma ha sido adoptada por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y cuenta con una serie de indicadores socio-ambientales consensuados por varios países de la región. Estos indicadores tienen coincidencias con los desarrollados a través del proyecto DINAMA-IDRC y permitirían no sólo servir de base para el SNIA sino además compatibilizar el monitoreo ambiental en la región.

El tercer componente, referido al fortalecimiento del Sistema Nacional de Emergencia (SNE), se enmarca en el uso de la información generada en los componentes anteriores y la que complementa el propio SNE con fines referidos a la evaluación de riesgos, la simulación de desastres en planos, el mapeo de áreas más vulnerables, que permitan un sistema de prevención y respuesta más eficiente. Este componente vendría a fortalecer el “Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades del Sistema Nacional de Emergencia (URU/07/003)” llevado a cabo por la Presidencia de la República, en particular por la Pro Secretaría de la Presidencia, apoyado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyas líneas de acción son: 1) Formulación de un programa y un marco legal para la reducción de riesgos y desastres, 2) Sensibilización en la temática de reducción de riesgos, 3) Uso de la información sobre riesgos en los procesos de toma de decisiones, 4) Fortalecimiento de la organización del SNE, y 5) Capacitación del personal inserto en el SNE.

Existe una necesidad incuestionable de definir criterios, mecanismos y procedimientos de uso de la información y de un sistema de alerta temprana acordados y difundidos entre los actores del SNE. Sin embargo, existen necesidades previas que deben ser contempladas y es a la satisfacción de las mismas que apunta este proyecto.

En este marco, disponer de información de calidad, (física, social, y económica), referenciada geográficamente, es un insumo imprescindible a la hora de diseñar políticas. Tanto la planificación del transporte como el ordenamiento territorial y la previsión de desastres mediante la evaluación de riesgos, hacen necesario contar con información detallada, verificable y posible de geo-referenciar.

4. Estrategias, incluyendo las lecciones aprendidas y el proyecto conjunto propuesto

A partir de la intención del SNNUU de incrementar la coherencia programática y de políticas mediante el aumento de la sinergia y complementariedad de sus agencias que fuera plasmado en el programa “Unidos en la Acción” (Programa Piloto Una ONU) y de la voluntad del Gobierno Uruguayo de participar en el mismo de manera de mejorar el impacto de sus políticas, se realiza el acuerdo de diseñar un Programa Conjunto (2007 – 2010). En el proceso de elaboración del Programa Conjunto, el Gobierno manifestó su interés en reforzar la cooperación del SNNUU en algunas áreas programáticas incluidas en el MANUD, a saber: (a) el fortalecimiento de las capacidades estatales para planificar estrategias de desarrollo; (b) la promoción de la participación ciudadana en el territorio y del desarrollo local; y (c) el fortalecimiento de las políticas sociales sectoriales, los programas de inclusión social y planes para luchar contra distintas fuentes de inequidad y discriminación.

Del diagnóstico anterior, resulta fundamental el fortalecimiento de las capacidades estatales para planificar estrategias de desarrollo sostenido y sostenible. Para ello, se propone una estrategia interinstitucional, que combina el apoyo a la generación de nuevas iniciativas con la asistencia para la consolidación de instrumentos ya existentes.

Estas estrategias conceptuales y a la vez metodológicas, procuran avanzar teniendo en cuenta las principales lecciones aprendidas que, de alguna manera u otra, se relacionan con viejas prácticas, como organización vertical y compartimentada de la gestión pública de los recursos; falta de rigor técnico en la elaboración de planes de acción; carencias de personal idóneo para su implementación; visión fragmentada de los objetivos y proyectos; omisión en la sistematización de experiencias; superposición de actividades y creación de capacidades.

Dentro de este contexto institucional, el proyecto que aquí se describe tiene como objetivo general el desarrollo de instrumentos para el monitoreo ambiental y territorial mediante la ejecución de tres componentes concretos:

1. Generación, actualización y potenciación de bases de datos correspondientes a la IDE.
2. Creación de un SNIA, con un componente específico en la zona costera, que coordine los variados esfuerzos de distintas reparticiones gubernamentales.
3. Fortalecimiento del SNE.

El primer componente tiene por objetivo la creación y actualización de las diferentes bases de datos que conforman la infraestructura de datos espaciales y el seguimiento, mediante el empleo de técnicas de percepción remota, posicionamiento satelital y sistemas de información geográfica (SIG), de los posibles cambios que pudiesen ocurrir en ellos.

Esta base de datos, desarrollada en un necesario marco de coordinación interinstitucional de base amplia, permitirá ser usada por la mayor cantidad de instituciones del Estado y de la sociedad civil. Para eso es necesario contar desde el diseño con el asesoramiento y directivas de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC), de manera de asegurar el desarrollo sobre una base tecnológica que permita su más amplio uso por los agentes mencionados mas arriba.

Sobre el archivo digital de base se crearán diferentes capas relacionadas con información sobre servicios públicos existentes, usos y cobertura del suelo, la caminería o cualquier otra información que pueda ser de interés general. A partir de estas bases generales los diferentes organismos interesados podrán elaborar sus bases de datos geo-referenciados específicos. Para la preparación y calibración de las bases de datos generales se podrá contar con el apoyo y participación de diferentes organismos del estado y agencias del SNNUU.

El segundo componente, cuyo asociado nacional en la implementación es el MVOTMA, permitirá el establecimiento de una herramienta de gestión participativa e integrada mediante la creación de un monitoreo de indicadores socio económicos, ambientales y territoriales a escala nacional, con un fuerte componente en la zona costera Uruguaya. Se generará y cargará información en la base del primer componente, siendo un caso específico de uso de la base de datos primaria creada en el primer componente.

Este componente consta de las siguientes fases:

- En primer lugar, han de decidirse y desarrollarse los indicadores de forma participativa con los diferentes actores y la sociedad civil, que han de estar estrechamente ligados con el objetivo del componente, con el tipo de diagnóstico y posterior monitoreo que se quiera hacer de la zona. Esta primera fase es clave y requiere un análisis de las instituciones implicadas y de la documentación existente.
- Después se diseñará y realizará el sistema de relevamiento de datos así como la medición de los indicadores, muchos de los cuales estarán geo-referenciados. Este punto se vería apoyado por la realización de talleres de consulta y capacitación en los cuales se divulgarían las diferentes partes de la información relevada. Este foro pretende generar una idea clara de la información existente así como la identificación de los temas prioritarios.
- Generación de la base de datos geo-referenciada en base al componente uno.
- Deberían ser cumplimentados también los siguientes asuntos: Generación de acuerdos para el establecimiento de mecanismos para compartir información disponible que siga alimentado el SNIA, talleres para asistir en el desarrollo de capacidades para la implementación del SNIA, e incorporación y/o construcción de hojas metodológicas que sirvan de modelo para otros tipos de monitoreos o utilización de la base de datos generada en el componente 1.

Existen ya en la zona diversas actividades semejantes llevadas a cabo por diferentes organismos (por ejemplo programa Eco-Plata o Probides) que pueden ayudar en diferentes aspectos del componente ya que tienen un conocimiento más detallado de la zona.

El tercer componente tiene como objetivo:

- Determinar la situación actual de las fuentes de datos e información existentes y la pertinencia del uso para el SNE, de tal forma de no superponer sistemas y estructuras.
- Normalizar el tipo de datos a capturar por parte de los integrantes del subsistema descrito (estructuras del estado, departamentales, etc.) en la generación de información válida y confiable para la toma de decisiones. (Sistema de Alerta Temprana).
- Detectar las necesidades de capacitación en las diferentes estructuras del Estado.
- Mejorar el acceso y utilización de la información por personal capacitado en gestión de riesgos y protección medioambiental.
- Fortalecer al grupo de trabajo y a las instituciones que integran el SNE para un accionar coordinado en el establecimiento de planes y toma de decisiones por la metodología de gestión de riesgos, con una red de información que permita una respuesta sustentada en datos fiables y válidos.
- Capacitar al personal a cargo de la implementación, seguimiento y utilización de información en el SNE, específicamente en aquellas metodologías utilizadas para la correcta asignación de recursos y toma de decisiones, basado en el proceso o ciclo promoción-prevención, intervención, rehabilitación y recuperación planificada y sustentable.

En este componente también tendrá lugar la utilización de datos e información geo-referenciada esta vez por y para el SNE, para su gestión, toma de decisiones y operación. Esto constituye otra utilización específica de la base de información general del componente uno. Los recursos humanos de SNE deben ser capacitados en la elaboración de bases de datos geo-referenciadas que respondan a los intereses del SNE.

Como se puede apreciar, los productos 2 y 3 son dos ejemplos de utilización de la base de datos generada en el componente uno tras ser elaboradas con base en intereses determinados. Dado que otros componentes del proyecto conjunto podrían basarse también en bases de información geográfica (por ejemplo la creación de un inventario forestal), este proyecto (en especial el componente dos y tres) podrían servir como modelo de utilización y aplicación práctica de la base de datos original.

5. Marco de resultados

A continuación se presenta el Marco de Resultados del proyecto conjunto, incluyendo los efectos a alcanzar al término del mismo, los productos que permitirán alcanzar dicho efecto, y los resultados esperados. Los indicadores de cada producto se detallan en el Cuadro 4 “Marco de monitoreo y evaluación”.

La agencia ejecutora, en cada producto, promoverá la coordinación entre todas las agencias asociadas (FAO, OIM, OPS-OMS y PNUD), a fin de desarrollar las actividades previstas en los Planes Anuales de Trabajo.

Cuadro 3: Marco de resultados

Resultados del UNDAF: Para 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovaciones y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sostenible

Resultado del programa conjunto *Construyendo capacidades para el desarrollo:* 1.12 Las políticas de protección del medioambiente en el nivel local han sido apoyadas

Productos del proyecto conjunto	Resultados esperados	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos				
					2do sem 2008	1er sem 2009	2do sem 2009	Total	
Producto 1: Generación, actualización y potenciación de bases de datos correspondientes a la infraestructura de datos espaciales.	Base cartográfica actualizada vinculada con base de datos de caminería nacional.	UNESCO	MTOPI, MEF, MGAP, MD, MVOTMA, INE	1. Relevamiento, Procesamiento y verificación de información referida a caminería nacional y departamental.	77.950	51.700	57.200	186.850	
	Base cartográfica vinculada a base de datos de Cobertura y Usos de suelos del país.			2. Relevamiento, Procesamiento y verificación acerca de cobertura y uso de suelos.					
	Personal capacitado en Sistema de Clasificación de Coberturas de Suelo desarrollado por FAO.			3. Actividad de capacitación en Sistema LCCS.					
Producto 2: Creación de un sistema nacional de indicadores ambientales con énfasis en indicadores para el seguimiento de la situación socio-ambiental territorial en la franja costera.	1. Sistema de indicadores probado, consensuado y medido.	PNUMA	MVOTMA (DINAMA, DINOT Y ECOPLATA)	1. Realización de talleres a nivel nacional y local con referentes institucionales para la generación de un consenso sobre los indicadores y agregar indicadores que no hayan sido contemplados.	68.940	74.940	61.820	205.700	
	2. Recursos humanos capacitados.			2. Medición de los indicadores propuestos.					
	3. Sistema de Información Ambiental instaurado en el sitio Web del MVOTMA.			3. Realización de talleres y seminarios para capacitar sobre la medición de indicadores y su uso.					3. Realización de talleres y seminarios para capacitar sobre la medición de indicadores y su uso.
				4. Diseño de un manual.					4. Diseño de un manual.
				5. Confección de soporte informático.					5. Confección de soporte informático.
				6. Inclusión de resultados de línea de base del Observatorio Socio Ambiental de Ecoplata.					6. Inclusión de resultados de línea de base del Observatorio Socio Ambiental de Ecoplata.

Productos del proyecto conjunto	Resultados esperados	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos			
					2do sem 2008	1er sem 2009	2do sem 2009	Total
Producto 3: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Emergencias.	1. Personal integrante del SNE capacitado en gestión de riesgos.	UNESCO	Sistema Nacional de Emergencias	1. Identificación, diseño y Ejecución de actividades de capacitación para el personal participante del SNE.	39.300	48.550	48.550	136.400
	2. Información sistematizada y geo-referenciada disponible para simulaciones de riesgo.			2. Relevamiento de información disponible y generación de mecanismos de validación de información.				
				3. Realización del proceso de vínculo con planos electrónicos generados en los componentes anteriores.				
Producto 4. Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación. ¹	4.1 Proyecto conjunto seguido, monitoreado y evaluado.	UNESCO	OPP	1. Seguimiento y monitoreo. 2. Revisión y evaluación del proyecto conjunto.	17.350	17.350	17.350	52.050
					2do sem 2008	1er sem 2009	2do sem 2009	Total
Total de actividades sin recuperación de costos de gestión "management fees"					203.540	240.740	136.720	581.000
Recuperación de costos de gestión por agencias ejecutoras (7%)					14.248	16.852	9.570	40.670
Total del proyecto					217.788	257.592	146.290	621.670
Actividades por agencia ejecutora				PNUMA	68.940	74.940	61.820	205.700
Actividades por agencia ejecutora				UNESCO	134.600	165.800	74.900	375.300
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)				PNUMA	4.826	5.246	4.327	14.399
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)				UNESCO	9.422	11.606	5.243	26.271
Total por agencia				PNUMA	73.766	80.186	66.147	220.099
Total por agencia				UNESCO	144.022	177.406	80.143	401.571

¹ Dicha unidad será creada para apoyar la ejecución del proyecto conjunto. Esta unidad: a) realizará el seguimiento de las actividades de los sucesivos Planes Anuales de Trabajo; b) convocará y dará seguimiento a las resoluciones del comité de gestión del proyecto; c) preparará informes de seguimiento y monitoreo de las actividades para el Comité Directivo del Programa Conjunto, con base en los insumos solicitados a las agencias del SNNUU participantes y los asociados nacionales en la implementación; d) facilitará la cooperación en la implementación de las actividades entre las agencias y los respectivos "asociados nacionales en la implementación", de acuerdo a la planificación de las actividades ("Marco de Resultados" y "Planes Anuales de Trabajo"); e) contribuirá a la creación de un entorno cooperativo de trabajo, que tome en cuenta las fortalezas y debilidades de cada una de las agencias y los asociados nacionales en la implementación; y f) preparará planes e instrumentos para el monitoreo y evaluación del proyecto conjunto, con base a los insumos provistos por las agencias participantes y los asociados nacionales en la implementación.

6. Disposiciones en materia de gerencia, administración y coordinación

El proyecto conjunto establece los organismos responsables de cada actividad, tanto en el SNNUU como entre sus asociados nacionales en la implementación, reforzando la colaboración ya existente entre ambas partes.

El proyecto conjunto será desarrollado de acuerdo con las prioridades nacionales, que fueron acordadas entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el SNNUU en Uruguay en el MANUD, firmado el 28 de abril de 2006, y el Programa Conjunto 2007/2010 “Construyendo capacidades para el desarrollo”, firmado el 19 de octubre de 2007, y los mandatos de las agencias del SNNUU participantes en el mismo.

Las agencias de las Naciones Unidas que participarán en este proyecto como ejecutoras de actividades (agencias ejecutoras) son UNESCO y PNUMA. Dichas agencias cuentan con experiencia de trabajo conjunto en las distintas actuaciones propuestas en el proyecto. Las agencias de las Naciones Unidas responsables por la ejecución de las actividades previstas en el proyecto son individualmente responsables, programática y financieramente, por la implementación de las mismas. Asimismo, las agencias de las Naciones Unidas que participarán en este proyecto en calidad de agencias asociadas son FAO, OIM, OPS/OMS y PNUD.

El proyecto será liderado por UNESCO, que coordinará, junto a la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, la acción de las agencias participantes en el proyecto, velando por su coherencia, y centralizará la interlocución con los asociados nacionales en la implementación. La agencia líder recibirá copia de los informes de avance del proyecto, máxime en sus aspectos sustantivos y técnicos, e informará a su vez al Comité Directivo del Programa Conjunto y al Equipo de País de Naciones Unidas.

Las agencias asociadas brindarán a la agencia ejecutora, así como a los asociados nacionales en la implementación, asesoría técnica que contribuya al diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades. Asimismo, las agencias asociadas habrán de contribuir a la definición de los objetivos estratégicos del proyecto, con base en sus mandatos, capacidad técnica y experiencia de trabajo. Las agencias asociadas podrán también contribuir con las agencias ejecutoras en la implementación, monitoreo y evaluación de actividades las de este proyecto conjunto (incluso a través de iniciativas paralelas), coordinando dichas contribuciones con las agencias ejecutoras –que son responsables programática y financieramente por el desarrollo de las actividades– y los asociados nacionales en la implementación.

Con relación al desarrollo y gestión de las actividades se propenderá, cada vez que sea posible, a armonizar las prácticas de las agencias participantes, fortalecer las capacidades nacionales para el diseño y gestión de políticas, en línea con los sistemas operacionales y de ejecución del país. Las transferencias y frecuencia de los desembolsos, así como las decisiones correspondientes a la adquisición y contratación de bienes y servicios, serán conformes con las políticas, procesos y procedimientos aplicables de las agencias ejecutoras siguiendo las disposiciones acordadas con el país.

Para su ejecución, el proyecto contará con las siguientes instancias:

Comité Directivo del Programa Conjunto 2007-2010 “Construyendo Capacidades para el Desarrollo” entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el SNNUU en Uruguay: formado por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, las agencias participantes en el Programa Conjunto y el Gobierno (a través de la OPP), el cual será presidido por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Comité de Gestión del Proyecto: Dicho comité tendrá como funciones. a) preparar el plan global y los planes anuales de trabajo, así como las solicitudes de desembolsos semestrales basadas sobre un cronograma de ejecución correspondiente; b) establecer los mecanismos de supervisión, control y monitoreo de las actividades; c) actuar como enlace entre las distintas agencias del SNNUU y los distintos organismos públicos de Uruguay que participen en la ejecución. El Comité de Gestión del Proyecto estará integrado por representantes de las agencias participantes en el proyecto y sus asociados nacionales en la implementación. La acción de dicho comité será coordinada por UNESCO, en su calidad de agencia líder, la Oficina del Coordinador Residente y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, representando a los asociados nacionales en la implementación. Dicho comité se reunirá al menos una vez al mes. La periodicidad de las reuniones será definida por dicho comité, dependiendo de la necesidad de abordar temas directamente relacionados con la gestión e implementación del proyecto. Serán responsabilidades de dicho comité: a) Asegurar la implementación en tiempo y forma de las actividades y la circulación de los reportes y otros productos identificados en este documento de proyecto; b) Gestionar y ser responsable por el desarrollo del proyecto para alcanzar los objetivos perseguidos; c) Desarrollar todas las tareas necesarias para asistir al Coordinador Residente en lo que refiere a la presentación de informes.

7. Disposiciones en materia de manejo de los fondos

La administración de los recursos financieros de este proyecto se rige por la modalidad de “Gestión intermediada” (*Joint Programme Pass Through Modality* según su expresión en inglés) elaborada por el Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha guía, los arreglos de gestión, revisión y coordinación deberían documentarse, incluyendo los roles y responsabilidades del Agente Administrativo (AA).

Siguiendo la modalidad de “Financiación intermediada”, las agencias ejecutoras recibirán del AA – PNUD, quien actúa como AA a partir del acuerdo establecido el 26 de junio de 2007 sobre “*Accountability when UNDP is acting as AA in UNDP Multi-Donor Trust Funds and/or UN Joint Programmes*”– los recursos para ejecutar junto a los “asociados nacionales en la implementación” las actividades que permitan alcanzar los productos y resultados acordados en este proyecto. **Los desembolsos semestrales estarán sujetos a la disponibilidad de fondos del “Fondo de Coherencia Una ONU”. Asimismo, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, las agencias participantes en el proyecto y el Gobierno se comprometen a realizar esfuerzos para movilizar los recursos que sean necesarios para la implementación de este proyecto.**

Los desembolsos del AA a las agencias ejecutoras se regirán por los “Términos de Referencia del Fondo de Coherencia Una ONU”, aprobados por el Comité Directivo del Programa Conjunto 2007-2010 *Construyendo Capacidades para el Desarrollo* entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el SNNUU en Uruguay.

Los aportes que las agencias ejecutoras en este proyecto realicen a sus asociados nacionales en la implementación estarán sujetos a sus respectivos sistemas de prácticas y reglas.

Las agencias ejecutoras en este proyecto serán responsables por sus respectivos resultados programáticos y desarrollo de las actividades, el uso de los recursos asignados, junto a los asociados nacionales en la implementación, así como por la presentación de informes al AA.

Las agencias ejecutoras y los asociados nacionales en la implementación, una vez realizado el desembolso por parte del AA, acordarán planes anuales de trabajo (año calendario).

El AA será responsable por:

- Desembolsar los recursos aprobados a las agencias de las Naciones Unidas que ejecuten actividades en el proyecto.
- Consolidar los reportes financieros y narrativos provistos por las agencias de Naciones Unidas responsables por la ejecución de las actividades.
- Proporcionar reportes narrativos al Coordinador Residente y al Comité Directivo del Programa Conjunto sobre los avances del proyecto.
- Proporcionar los reportes consolidados de progreso del proyecto y otros reportes, cuando corresponda, al donante.
- Armonizar el sistema de reportes y formatos basado en buenas prácticas de programación conjunta.
- Facilitar el trabajo de las agencias de las Naciones Unidas participantes en el proyecto para asegurar su adhesión a la estructura de reportes diseñada para realizar el seguimiento y la evaluación del logro de productos y resultados.

Para recuperar los costos de gestión del Fondo de Coherencia Una ONU, el AA habrá recibido el 1% de las contribuciones hechas por los donantes.

8. Viabilidad, gestión de riesgos y sostenibilidad de los resultados

El presente proyecto cuenta con una lógica de articulación simple, consistente en que el componente cuyo asociado nacional en la implementación es el MTOP es el generador de una base cartográfica verificable. Esto unifica diferentes versiones de la cartografía disponible por diferentes organismos estatales y que contribuirá al Proyecto Catastro II que cuenta con una base amplia de coordinación. Este componente, por tanto, apunta a generar (unificar) la base cartográfica (desarrollada en referencia a la caminería y su estado y la cobertura y uso de suelos a nivel nacional) que será base para cargar la información del segundo componente (cuyo asociados nacionales en la implementación son DINOT y DINAMA) referido a la información socioeconómica, ambiental y territorial con énfasis en la zona costera uruguaya. Por último el SNE será un claro usuario de la información generada por ambos componentes para mejorar el sistema de prevención y evaluación de riesgos.

Este proyecto conjunto ha considerado que los supuestos siguientes deben cumplirse para la implementación de los resultados propuestos:

- El gobierno de Uruguay dispone y destina de recursos para garantizar la implementación del proyecto conjunto.
- Se cuenta con la voluntad política y las capacidades técnicas para que el proyecto conjunto se ejecute en los plazos establecidos.
- Existe la coordinación interinstitucional requerida para el desarrollo de las actividades previstas por el proyecto conjunto.
- Los recursos de las agencias estarán disponibles en los tiempos requeridos.
- Las agencias del SNNUU tienen un compromiso de trabajo conjunto y toman las medidas correctivas ante cualquier vicisitud.
- La articulación entre las agencias y los asociados nacionales en la implementación es armónica y fluida para asegurar la ejecución de las actividades previstas en el plan anual de trabajo.

El proyecto conjunto ha considerado los siguientes riesgos:

- La rotación o el cambio de autoridades y/o personal participante afecta el desarrollo de las actividades y la sustentabilidad del proyecto.
- La falta o reducción significativa de los recursos planificados, así como demoras en los desembolsos de los mismos a las agencias participantes.

La viabilidad del presente proyecto estará acotada a la destreza de coordinación de los diferentes organismos participantes en cuanto a la disposición de la información, como de asegurar una base tecnológica común que permita la compatibilidad de carga y lectura de información y bases de datos que, en muchos casos, ya disponen los organismos. La activa participación, asesoramiento y directivas de la AGESIC, permite asegurar la viabilidad tecnológica del presente proyecto conjunto (asegurando la conectividad apropiada que permita la gestión conjunta), además de sentar las bases para una coordinación tecnológica para la disposición e intercambio de información de diferentes organismos del estado.

9. Rendición de cuentas, monitoreo, evaluación y presentación de informes

Las agencias ejecutoras realizarán, según sus procedimientos, el seguimiento financiero a través del mecanismo de informes correspondientes. Asimismo, serán responsables por la rendición de cuentas (mensual y acumulativa por trimestre) de los fondos desembolsados por el AA para la ejecución de las actividades comprendidas en los Planes Anuales de Trabajo del proyecto conjunto, a fin de controlar las eventuales divergencias entre la ejecución real y planificada y adoptar decisiones al respecto.

Al importe presupuestado por cada agencia ejecutora para el conjunto de actividades que le corresponde realizar dentro del Plan de Trabajo se añadirá un 7% que será destinado a cubrir sus costos indirectos, y la suma de ambas cantidades representa el monto total que la misma recibirá del AA, proveniente del Fondo de Coherencia. La utilización de los recursos destinados a cubrir los costos indirectos de las agencias ejecutoras se regirá exclusivamente por las normas, reglas y procedimientos de cada una de ellas.

La OPP será responsable, en representación del Gobierno, de apoyar a las agencias participantes y a sus asociados nacionales en la implementación en el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades.

El plan de monitoreo y evaluación tiene como objetivo realizar el seguimiento y evaluación de los efectos generados por el proyecto conjunto. El plan de monitoreo y evaluación seguirá un enfoque de gestión de resultados.

Durante la aplicación del plan de monitoreo se podrán realizar ajustes al mismo, cuando se entienda que son necesarios para lograr los efectos, resultados y productos del proyecto. La participación del conjunto de actores permitirá, a su vez, extraer lecciones y valorar las mejores prácticas.

La evaluación final del proyecto conjunto será responsabilidad del comité de gestión, tomando en cuenta las opiniones y sugerencias de los grupos beneficiarios.

Cuadro 4: Marco de monitoreo y evaluación

Resultados previstos (resultados y productos)	Indicadores (con bases de referencia y marco cronológico indicativo)	Medios de verificación	Métodos de recopilación de la información (con marco cronológico indicativo y frecuencia)	Responsabilidades	Riesgos y supuestos
Las políticas de protección del medioambiente en el nivel local han sido fortalecidas.	* Base cartográfica actualizada. * Vinculada a base de datos actualizada de la caminería de los 19 departamentos.	Disponible en Internet en formato compatible por otros organismos.	Informe semestral de actividades.	MTOP	Activa participación de AGESIC en selección y desarrollo de plataforma tecnológica para asegurar compatibilidad.
	* Indicadores socio económicos – ambientales definidos. * Relevamiento realizado y procesado.	Lista corta de indicadores verificada. Informe de relevamiento de Línea de base.	Informe semestral de actividades.	DINOT DINAMA	Activa participación de la sociedad civil y participación de diversos organismos gubernamentales en generación y el uso de la información.
	* N° Personas integrantes del SNE capacitadas. * Información relevada y disponible en base cartográfica desarrollada por el MTOP.	Lista de asistencia a actividades de capacitación. Mapas históricos, de concentración de riesgos, de simulación de desastres disponibles.	Informe semestral de actividades.	SNE	Correcta selección de temática para la capacitación. Diseño de un correcto sistema de validación de información que resulte en un sistema confiable.

10. Contexto o bases legales del acuerdo

Los arreglos de cooperación o asistencia, que son la base legal para las relaciones entre el Gobierno y cada una de las agencias del SNUU participantes en este proyecto conjunto, serán aplicados en el desarrollo del proyecto. Las actividades de cada agencia bajo este proyecto Conjunto serán gobernadas por sus respectivos acuerdos básicos.

11. Planes anuales de trabajo

Cuadro 5. Plan de trabajo: Año 2008

Metas	Actividades	Cronograma		Agencia ejecutora	Asociado nacional	Descripción del presupuesto	Monto	
		S.1 2008	S.2 2008					
Producto 1: Generación, actualización y potenciación de bases de datos correspondientes a la infraestructura de datos espaciales.	1. Relevamiento, Procesamiento y verificación de información referida a caminería nacional y departamental.		X	UNESCO	MTOP	Contratos	5.500	
						Transporte	7.400	
						Suministros	5.500	
	2. Relevamiento, Procesamiento y verificación acerca de cobertura y uso de suelos.			X	UNESCO	MTOP	Equipos	7.300
							Contratos	8.200
							Capacitación	4.600
							Transporte	1.800
	3. Actividad de capacitación en Sistema LCCS.			X	UNESCO	MTOP	Suministros	20.250
							Equipos	6.400
Personal							6.400	
Subtotal producto 1.						Capacitación	4.600	
							77.950	
Producto 2: Generación de un sistema de monitoreo de indicadores socioeconómicos, ambientales y territoriales con la finalidad de fortalecer el desarrollo sustentable con énfasis en la zona costera uruguaya.	1. Relevamiento, identificación, generación y verificación de indicadores para un sistema de monitoreo socio-económico, ambiental y territorial con particular énfasis en la zonas costeras.		X	PNUMA	MVOTMA: DINAMA DINOT	Personal	24.700	
						Contratos	9.170	
						Capacitación	29.000	
						Equipos	4.000	
						Varios	2.070	
Subtotal producto 2.							68.940	
Producto 3: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Emergencias.	1. Identificación, diseño y Ejecución de actividades de capacitación para el personal participante del SNE.		X	UNESCO	SNE	Personal	2.000	
						Capacitación	7.000	
						Varios	800	
	2. Relevamiento de información disponible y generación de mecanismos de validación de información.			X	UNESCO	SNE	Personal	2.000
							Capacitación	6.700
							Suministros	2.000
	3. Realización del proceso de vínculo con planos electrónicos generados en los componentes anteriores.			X	UNESCO	SNE	Varios	1.000
							Personal	2.000
							Suministros	2.100
Subtotal producto 3.						Equipos	13.700	
							39.300	
Producto 4. Proyecto conjunto seguido, monitoreado y evaluado.	1. Actividades de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación.		X	UNESCO	OPP	Personal	16.150	
						Varios	1.200	
Subtotal producto 4.							17.350	
Total de actividades sin recuperación de costos de gestión "management fees"							203.540	
Recuperación de costos de gestión por agencias ejecutoras (7%)							14.248	
Total del proyecto							217.788	
Actividades por agencia ejecutora						PNUMA	68.940	
Actividades por agencia ejecutora						UNESCO	134.600	
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)						PNUMA	4.826	
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)						UNESCO	9.422	
Total por agencia						PNUMA	73.766	
Total por agencia						UNESCO	144.022	

Cuadro 6. Plan de trabajo: Año 2009

Metas	Actividades	Cronograma		Agencia ejecutora	Asociado nacional	Descripción del presupuesto	Presupuesto planificado (Fuente: Fondo de coherencia)								
		S.1 2009	S.2 2009				S.1 2009	S.2 2009	Total 2009						
Producto1: Generación, actualización y potenciación de bases de datos correspondientes a la infraestructura de datos espaciales	1. Relevamiento, Procesamiento y verificación de información referida a caminería nacional y departamental.	X	X	UNESCO	MTOPI	Personal	5.500		5.500						
						Contratos	3.600		3.600						
						Capacitación	4.500		4.500						
						Transporte	6.300		6.300						
						Suministros	9.050		9.050						
						Equipos	9.050		9.050						
						Viajes	3.700		3.700						
						Varios		4.500	4.500						
	2. Relevamiento, Procesamiento y verificación acerca de cobertura y uso de suelos.	X	X	UNESCO	MTOPI	Personal	5.500		5.500						
						Contratos	9.050		9.050						
						Capacitación	9.050		9.050						
						Transporte	2.700		2.700						
						Suministros	2.700		2.700						
						Equipos	9.100		9.100						
						Viajes	3.700		3.700						
Varios							4.500	4.500							
3. Actividad de capacitación en Sistema LCCS	X	X	UNESCO	MTOPI	Personal	5.500		5.500							
					Contratos	900		900							
					Capacitación	9.100		9.100							
					Suministros	900		900							
Subtotal producto 1.							99.900	9.000	108.900						
Producto 2: Generación de un sistema de monitoreo de indicadores socioeconómicos, ambientales y territoriales con la finalidad de fortalecer el desarrollo sustentable con énfasis en la zona costera uruguaya	1. Relevamiento, identificación, generación y verificación de indicadores para un sistema de monitoreo socio-económico, ambiental y territorial con particular énfasis en la zonas costeras.	X	X	PNUMA	MVOTMA: DINAMA DINOT	Personal	24.700		24.700						
						Contratos	9.170		9.170						
						Capacitación	29.000		29.000						
						Transporte	2.000		2.000						
						Suministros	8.000		8.000						
						Varios	2.070		2.070						
	2. Confección y montaje de un soporte informático para la sistematización de indicadores socio-económicos, ambientales, y territoriales.	X	X	PNUMA	MVOTMA: DINAMA DINOT	Personal		24.700	24.700						
						Contratos		6.940	6.940						
						Capacitación		6.500	6.500						
						Transporte		2.000	2.000						
						Suministros		18.000	18.000						
						Varios		3.680	3.680						
						Subtotal producto 2.							74.940	61.820	136.760

Metas	Actividades	Cronograma		Agencia ejecutora	Asociado nacional	Descripción del presupuesto	Presupuesto planificado (Fuente: Fondo de coherencia)			
		S.1 2009	S.2 2009				S.1 2009	S.2 2009	Total 2009	
Producto 3: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Emergencias	1. Identificación, diseño y Ejecución de actividades de capacitación para el personal participante del SNE.	X	X	UNESCO	SNE	Personal	1.000	1.000	2.000	
						Capacitación	6.000	6.000	12.000	
						Suministros	800	800	1.600	
	2. Relevamiento de información disponible y generación de mecanismos de validación de información.	X	X	UNESCO	SNE	Personal	3.000	3.000	6.000	
						Capacitación	6.000	6.000	12.000	
						Suministros	800	800	1.600	
						Equipos	3.850	3.850	7.700	
	3. Realización del proceso de vínculo con planos electrónicos generados en los componentes anteriores.	X	X	UNESCO	SNE	Personal	4.200	4.200	8.400	
						Capacitación	8.400	8.400	16.800	
						Suministros	2.000	2.000	4.000	
	Subtotal producto 3.							48.550	48.550	97.100
	Producto 4. Proyecto conjunto seguido, monitoreado y evaluado.	1. Actividades de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación.	X	X	UNESCO	OPP	Personal	16.150	16.150	32.300
Varios							1.200	1.200	2.400	
Subtotal producto 4.							17.350	17.350	34.700	
Total por actividades sin recuperación de costos de gestión "management fees"							240.740	136.720	377.460	
Recuperación de costos de gestión por agencias ejecutoras (7%)							16.852	9.570	26.422	
Total del proyecto							257.592	146.290	403.882	
Actividades por agencia ejecutora						PNUMA	74.940	61.820	136.760	
Actividades por agencia ejecutora						UNESCO	165.800	74.900	240.700	
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)						PNUMA	5.246	4.327	9.573	
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)						UNESCO	11.606	5.243	16.849	
Total por agencia						PNUMA	80.186	66.147	146.333	
Total por agencia						UNESCO	177.406	80.143	257.549	